

# **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

---

**CELEBRADA EL DÍA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**Sala de Juntas de la Sindicatura del Palacio Municipal del Ayuntamiento de  
Guadalajara**

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como coadyuvante asistieron la Síndico Anna Bárbara Casillas García, así como los Regidores Ricardo Villanueva Lomelí y José Manuel Romo Parra, presidenta y vocales respectivamente.

## **Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el turno 196/15: Que se refiere al oficio CGAIG/122/2015, que suscriben el maestro Agustín Araujo Padilla, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental y el licenciado David Mendoza Martínez, Director de Administración, mediante el cual remiten el resultado del cotejo realizado al inventario pormenorizado de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal.
- IV. Clausura.

## **Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Compañeras y compañeros regidores, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, que se llevará a cabo en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

A continuación, me permito nombrar lista de asistencia a los regidores integrantes de las mismas:

## **De la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:**

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz: Presente.

**Página 1 de 4**

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. De quien doy cuenta de su inasistencia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Presente.

Regidora María Teresa Corona Marseille: Presente.

**De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:**

Presidenta y Síndico Anna Bárbara Casillas García: Presente.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz: Presente.

Regidor Ricardo Villanueva Lomelí: Presente.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Regidor José Manuel Romo Parra: Presente.

Se declara que existe quórum legal para que los acuerdos aquí tomados sean considerados válidos, poniendo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el turno 196/15.
- IV. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo de manera económica si es de aprobarse. Aprobado.

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día, que consiste en la lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen presentado en esta sesión; someto a su consideración omitir la lectura del mismo, proponiendo esta presidencia se dé lectura solamente al proemio, por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta expresada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Para tal efecto, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico:

**Secretario Técnico licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:**

Gracias, señor presidente. Se trata del dictamen que resuelve lo siguiente:

**Turno 196/15.** Que se refiere al oficio CGAIG/122/2015, que suscriben el maestro Agustín Araujo Padilla, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental y el licenciado David Mendoza Martínez, Director de Administración,